

Acta de la sesión ordinaria número 12 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2024-2027, siendo las 20:05 (veinte horas con cinco minutos) del día miércoles 12 (doce) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), celebrada en el recinto oficial del Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Guanajuato capital. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Buenas noches, bienvenidas y bienvenidos sean todas y todos a esta Sesión Ordinaria número 12 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., agradeciendo la presencia del Cuerpo Edilicio; de los medios de comunicación y de quienes nos siguen a través de la transmisión de esta sesión. Debo informar a esta Asamblea que hace unos minutos hemos recibido una carta del doctor Daniel Federico Chowell Arenas, nuestro Secretario del Ayuntamiento, en donde nos informa que por motivos de salud, probablemente influenza, se encuentra hospitalizado a partir de la tarde del día de hoy, motivo por el cual, previo pase de lista y declaratoria de quórum, propondré la modificación del orden del día, a efecto de nombrar a una persona para que en esta sesión realice las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento. Así las cosas, procederé a pasar la lista de asistencia de este Cuerpo Edilicio.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Encontrándose presentes: **La de la voz, Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos; y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** Informo que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que tome esta Asamblea, serán válidos. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de Ayuntamiento relativa a la Sesión Ordinaria número 11, celebrada el 24 de febrero del año en

curso; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/019/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual se turna el proyecto del PMDUOET al IPLANEG para obtener el dictamen de congruencia y vinculación con la planeación nacional y estatal; 5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, de manera conjunta con la Regidora María Fernanda Arellano Caudillo, relativa a la "Convocatoria para el otorgamiento del reconocimiento de Guanajuatense Distinguido 2025"; 6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CGSV/002-2024-2027, que formula la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, a efecto de generar una campaña de difusión de la cuarta caravana conmemorativa del día mundial de la concientización del autismo, a celebrarse el 05 de abril del año en curso; 7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CT/PA-002/2024-2027, que formula la Comisión de Turismo, a efecto de girar un atento exhorto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que se refuercen las actividades de inspección y vigilancia sobre las agrupaciones musicales que prestan sus servicios en esta ciudad capital; 8. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 9. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 10. Asuntos Generales; y, 11. Clausura de la sesión.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Como lo anticipé y debido a la situación de salud de nuestro Secretario del Honorable Ayuntamiento, propongo a ustedes la modificación del orden del día, a efecto de introducir un punto para hacer el nombramiento de una persona para que por el día de hoy, realice las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento. Debido a lo anterior, propongo a esta Asamblea que se introduzca en el punto número tres, el nombramiento del maestro Israel Waldo Jiménez, quien como ustedes saben, es el titular de la Dirección General de la Función Edilicia, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, y quien, por la propia naturaleza de sus atribuciones, conoce plenamente los asuntos del

Ayuntamiento y de la administración pública municipal. Con base en ello, los puntos enlistados originalmente del número 3 al 11, se recorrerían en su orden de manera subsecuente, para enumerarse del punto 4 al 12. Así las cosas, pido a la Asamblea se dispense la lectura de la propuesta del orden del día, con la modificación previamente señalada, en el entendido de que a la convocatoria se acompañó el respaldo que da soporte a esta sesión. Por lo que les pregunto si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén a favor, levanten la mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. De acuerdo con la votación recabada, informo a la Asamblea que este punto del orden del día, ha sido aprobado por 15 votos a favor, y ninguno en contra. - - - - -

3. Nombramiento del maestro Israel Waldo Jiménez, Director General de la Función Edilicia, a efecto de que por esta ocasión realice en auxilio de esta Asamblea, las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Así las cosas, procederé a desahogar el punto número tres del orden del día, que corresponde al nombramiento del maestro Israel Waldo Jiménez, Director General de la Función Edilicia, a efecto de que por esta ocasión, realice en auxilio de esta Asamblea, las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento. En ese sentido, consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén a favor, levanten su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo al Cuerpo Edilicio que este punto del orden del día ha sido aprobado por 15 votos a favor. De acuerdo con el sentido de la votación, solicito al maestro Israel Waldo Jiménez, se incorpore por esta ocasión a esta sesión y a este Cabildo, para que nos auxilie con las funciones propias de la Secretaría del Ayuntamiento. Adelante, continúe por favor con el desahogo de la sesión.- - - - -

4. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de Ayuntamiento relativa a la Sesión Ordinaria número 11, celebrada el 24 de febrero del año en curso.- - - - -

Israel Waldo Jiménez: Gracias, presidenta. Buenas noches estimados ediles. En cumplimiento a la encomienda, informo que este punto corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación del acta de Ayuntamiento, relativa a la sesión ordinaria número 11, celebrada el 24 de febrero del año en curso.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Maestro, le pido recabe la votación

correspondiente.-----

Israel Waldo Jiménez: Consulto a la Asamblea, si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén a favor, levanten su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo al Cuerpo Edilicio que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/019/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual se turna el proyecto del PMDUOET al IPLANEG para obtener el dictamen de congruencia y vinculación con la planeación nacional y estatal.-----

Israel Waldo Jiménez: En atención a su encomienda, informo a la Asamblea que este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/019/2024-2027, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual se turna el proyecto del PMDUOET al IPLANEG para obtener el dictamen de congruencia y vinculación con la planeación nacional y estatal. Síndica Adriana Ramírez Valderrama, ¿para qué efecto síndica?

Adriana Ramírez Valderrama: Para hacer un posicionamiento.-----

Israel Waldo Jiménez: Regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz?-----

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Mismos efectos secretario, por favor.-----

Israel Waldo Jiménez: Regidor José Carlos Domínguez López Velarde, ¿para qué efectos?-----

José Carlos Domínguez López Velarde: Mismos efectos, secretario.

Israel Waldo Jiménez: Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz?-----

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Para los mismos efectos.-----

Israel Waldo Jiménez: Gracias, regidora. Regidor Manuel Aguilar Romo, ¿para qué efectos?-----

Manuel Aguilar Romo: Mismos efectos.-----

Israel Waldo Jiménez: Regidora María Fernanda Vázquez Sandoval,

¿para qué efectos?-----

María Fernanda Vázquez Sandoval: En el mismo sentido.-----

Israel Waldo Jiménez: Regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, ¿para qué efectos?-----

Víctor Hugo Larios Ulloa: Mismos efectos, señor secretario.-----

Israel Waldo Jiménez: Regidor Daniel Barrera Vázquez, ¿para qué efectos?-----

Daniel Barrera Vázquez: Mismos efectos.-----

Israel Waldo Jiménez: No habiendo más registros de participación, cedo entonces, el uso de la voz a la síndica Adriana Ramírez Valderrama.

Adriana Ramírez Valderrama: Respetables compañeros del Honorable Ayuntamiento; miembros de la sociedad civil presentes y quienes nos siguen a través de las plataformas digitales y actores involucrados en el desarrollo de nuestro municipio. La discusión sobre la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial, no es solo un debate técnico, sino una responsabilidad compartida hacia un futuro de Guanajuato. Quienes manifestamos nuestro respaldo a este plan, lo hacemos convencidos de que responde a necesidades urgentes de crecimiento ordenado, sustentabilidad y bienestar para la ciudadanía. Después de un largo proceso de análisis, diálogo y participación, presentamos una versión del Plan de Ordenamiento Territorial de Guanajuato, un proyecto vital para el desarrollo ordenado, sostenible y equitativo de nuestro municipio, que como lo hemos manifestado, ha sido procesado a través de diferentes etapas. Desde el 26 de marzo de 2022, se instruyó para la elaboración del diagnóstico del PMDUOET, en todo este tiempo se han llevado a cabo diferentes etapas, como una etapa de construcción de planeación participativa, talleres en diferentes comunidades, encuestas, mesas de trabajo, sesiones de comunicaciones, mesas de análisis, una consulta pública con duración de cuarenta y cinco días hábiles. Como ven, no ha sido camino fácil, hemos enfrentado diferencias de opinión, legítimas preocupaciones ciudadanas y obstáculos políticos que han puesto a prueba nuestra voluntad de construir consensos; pero es precisamente en estos momentos, cuando debemos recordar que nuestra responsabilidad no es con intereses particulares o cálculos partidistas, sino con el bienestar común y con las generaciones que heredarán esta tierra. Entendemos y valoramos las preocupaciones que han sido expresadas por algunos sectores en contra de su aprobación, sin

embargo, queremos enfatizar que este instrumento no busca imponer cambios arbitrarios, ni desconocer la identidad de nuestro municipio, sino garantizar un desarrollo equilibrado que evite problemas, como la expansión descontrolada, el deterioro ambiental y la falta de servicios en nuevas zonas de asentamientos. Ha sido trabajo por expertos y se han tomado en cuenta las voces de la sociedad civil y vecinos de todas las zonas de Guanajuato. Guanajuato es una ciudad con un invaluable patrimonio cultural y natural, precisamente por eso, este plan establece lineamientos que aseguran su conservación, al tiempo que promueve un crecimiento que respete la vocación de nuestro territorio. Sin una planificación adecuada, la presión sobre áreas ecológicas y zonas históricas, será mayor y más difícil de controlar. El ordenamiento territorial brinda reglas claras, se deben evitar conflictos derivados de usos de suelo irregulares y promoviendo un desarrollo con certeza jurídica. Con su aprobación, aseguramos que el crecimiento de nuestra ciudad, no sea caótico ni improvisado, sino que responda a un esquema de desarrollo planificado, que respete nuestra riqueza cultural y natural, pero también, que impulse la competitividad y la calidad de vida de sus habitantes, garantizando un acceso equitativo a servicios públicos e infraestructura adecuada y una movilidad más eficiente, disminuyendo los efectos negativos del tráfico y la dispersión urbana. Sabemos que hay inquietudes, sabemos que hay quienes hubieran querido modificaciones específicas, pero también sabemos, que la inacción no es una opción, postergar decisiones críticas, solo perpetuaría los problemas que hoy enfrentamos, la falta de vivienda accesible; la deficiente movilidad; la amenaza al medio ambiente y el crecimiento desordenado que compromete nuestra identidad. Este plan no es una imposición, sino el resultado de diagnósticos técnicos y del diálogo con distintos sectores, además, su implementación y actualización, permitirán ajustes conforme a las necesidades de la población de evoluciones. Por estas razones, instamos a quien aún tiene reservas sobre la aprobación de este plan, a reconsiderar su postura desde una visión de futuro; no aprobarlo, significaría perpetuar un modelo de crecimiento que ha demostrado ser insostenible, por ello, hoy hago un llamado a la irresponsabilidad; a quienes han expresado su oposición les decimos, este plan no cierra las puertas al diálogo, sino que marca el camino para una ciudad mejor estructurada. A quienes han trabajado incansablemente en su elaboración,

les agradecemos su compromiso con Guanajuato y a la ciudadanía en general, les aseguramos que este es un paso adelante en la construcción de la ciudad que merecemos. El día de ayer se aprobó en la comisión que presido, presentar este plan para votarlo y enviar su proyecto al Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG), para que emita una carta de congruencia si así lo estima; del (IPLANEG), se estaría regresando al Ayuntamiento para realizar o no observaciones, posteriormente, pasará nuevamente por comisión y al Ayuntamiento para su aprobación definitiva. Aprobemos la etapa por la que pasa este plan, con la convicción de que estamos sentando las bases para un Guanajuato más ordenado, más sustentable y más próspero, no perdamos la oportunidad de hacer historia con responsabilidad y visión de futuro, es cuanto.-----

Israel Waldo Jiménez: Gracias, síndica. Tiene el uso de la voz el regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez.-----

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Muchas gracias, señor secretario. Con el permiso de esta Honorable Asamblea, muy buenas noches tengan todas y todos ustedes; saludo con especial distinción a la ciudadanía que el día de hoy se da cita en este recinto y también a quienes nos acompañan en la transmisión a través de las redes sociales. He solicitado el uso de la voz en el presente punto, a efecto de realizar algunas anotaciones de suma relevancia previa a votar el punto de acuerdo que nos ocupa. En principio, es importante mencionarle al pueblo de Guanajuato, que la consolidación de este Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, se traduce en una obligación para este Ayuntamiento que en términos del artículo 57 del Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato, consiste precisamente en un instrumento de planeación con visión prospectiva de largo plazo. Siendo el caso desde la fracción del PRI en este Ayuntamiento, consideramos que nos encontramos en un momento inaplazable para responderle a nuestro municipio con la proyección de un programa municipal que se adapte en principio a la realidad y a las necesidades de nuestro Guanajuato, pero que a la par proteja nuestros tesoros más valiosos por cuanto al territorio se refiere. Por ello en principio desde esta fracción, celebramos y agradecemos la apertura con que se ha llevado a cabo la realización de este proyecto en donde participaron predominantemente la Comisión de Desarrollo Urbano y el

IMPLAN a quienes agradezco el trabajo objetivo y abierto con el que se condujeron, pero principalmente también a las personas habitantes de nuestro Guanajuato, quienes con su visión ciudadana y social, enriquecieron las propuestas y también debemos decirlo firme y claro, exigieron que su voz fuera tomada en cuenta y que el desarrollo no se llevara a aquellas zonas cuyo valor ecológico, paisajístico y cultural, representan mucho más que solo casas y edificios. En ese sentido, desde esta fracción del PRI que integramos el síndico Ángel Ernesto Araujo Betanzos y su servidor en mi carácter de regidor, nos dimos a la tarea de escuchar permanentemente y recibir todas aquellas inquietudes, sugerencias, exigencias y comentarios que la gente de Guanajuato presentó con motivo de este programa municipal que confío traerá orden y planeación al desarrollo de nuestra ciudad. Ahora bien, es nuestra obligación también responder a una interrogante que constituye la duda más genuina y legítima que la ciudadanía ha tenido respecto del proyecto que hoy se presenta y es, ¿qué pasará con la Bufa y con los Picachos? Quiero comentarles sobre todo al pueblo de Guanajuato, que desde esta fracción en el Ayuntamiento, hemos propuesto en principio, que la Bufa y los Picachos de ninguna manera sea una zona susceptible de desarrollarse urbanamente. Para todos quienes habitamos esta vendita ciudad, es innegable que el valor de la Bufa y de los cerros aledaños, representan para nuestra cultura e identidad como guanajuatenses, un valor sin igual. Este espacio da la bienvenida a todos quienes entramos en esta ciudad y nos anuncia que estamos de vuelta en esta tierra de nuestros amores. Este lugar es en donde se abre el encanto de la leyenda de la Bufa y desde luego el escenario de nuestra tradicional fiesta de San Ignacio de Loyola nuestro tan famoso día de la cueva. Es por ello, que desde nuestra perspectiva este programa municipal debe dotar de protección a estas zonas que por años se han intentado ocupar. Por tal motivo, hemos propuesto que el proyecto contemple tres grandes compromisos del gobierno para con el pueblo de Guanajuato, primero, que la Bufa y los Picachos no se consideren como una zona susceptible de desarrollo urbano, segundo, que se ordene la realización de estudios técnicos y científicos, llevados a cabo preferentemente por instituciones académicas que puedan dotar de instrumentos objetivos a este Ayuntamiento para delimitar el polígono de protección de estos cerros sagrados y por último, que una vez

contando con esta información objetiva, se continúe el procedimiento tendiente a realizar la declaratoria de la zona como área natural protegida, conforme al acuerdo previamente adoptado por este mismo Pleno, por unanimidad en fecha 10 de octubre de 2024. Siendo el caso compañeras, compañeros, si este fue uno de los primeros compromisos que asumimos quienes integramos este Ayuntamiento en el primer día en que tomamos posesión de nuestro encargo, consecuentemente hoy debemos cumplir con nuestra palabra y honrar el pacto que hicimos con nuestra gente y con nuestro municipio, por ello, considero que este proyecto del PMDUOET, contiene en lo general una adecuada proyección de crecimiento urbano para nuestro municipio, a la par de que protege nuestro patrimonio ecológico y cultural en su justa proporción. Invito a todas y todos quienes integramos este Ayuntamiento a votar a favor del proyecto que hoy nos presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, a efecto de que continúe con el procedimiento administrativo correspondiente, relativo a la obtención de la congruencia que emite el IPLANEG y cuanto antes estemos también en condiciones de aprobarlo en definitiva, para con ello, sobre todo las cosas, saldar la deuda que desde 2012 se ha tenido con la gente de Guanajuato. Invito a todos a que dejemos atrás las diferencias personales y políticas que pueda haber y trabajemos por y para la gente de Guanajuato. Ese es nuestro compromiso, porque en Guanajuato todos importan. Es cuanto, presidenta.-----

Israel Waldo Jiménez: Gracias, regidor. Tiene el uso de la voz el regidor José Carlos Domínguez López Velarde.-----

José Carlos Domínguez López Velarde: Gracias, secretario. Honorable Pleno del Ayuntamiento de Guanajuato; ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan, muy buenas noches a todos. En nombre de la fracción del PAN, y con la responsabilidad que nos otorga la representación ciudadana, inicio mi intervención reconociendo el trabajo de la presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, la síndica Adriana y también con una reflexión compartida. Hoy nos reunimos en un momento decisivo para nuestro municipio, un momento que exige unidad, claridad de propósito y compromiso con la justicia. Como representante de esta fracción en el Honorable Ayuntamiento, no venimos hoy ante ustedes solo como servidores públicos, sino como ciudadanos que compartimos sus preocupaciones, anhelos y un profundo

amor por esta tierra Patrimonio de la Humanidad. Hacer historia no es un eslogan vacío, es un llamado a trascender la coyuntura y construir un futuro donde la equidad, el orden y el respeto a la ley, sean los pilares de nuestra convivencia. En Guanajuato capital, hemos avanzado, pero persisten desafíos que demandan acciones contundentes, la desigualdad en el acceso a servicios básicos, la presión sobre nuestro patrimonio urbano y ecológico, y la urgencia de una gestión transparente que priorice a las familias de Guanajuato. Desde nuestra trinchera, como fracción del PAN, hemos trabajado con rigor técnico y apego a la legalidad para impulsar políticas públicas alineadas con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, garantizando que el crecimiento no comprometa nuestra identidad ni los recursos de las próximas generaciones. Sin embargo, hoy les decimos con franqueza, sin la aprobación de este instrumento, estos esfuerzos carecen de sentido. ¿Por qué este programa es urgente?, ordena el crecimiento urbano, protege zonas estratégicas, establece reglas claras, define una movilidad incluyente y una infraestructura resiliente ante retos climáticos. Estimadas compañeras y compañeros, este voto es un acto de justicia histórica. Desde el 2012, Guanajuato ha intentado sin éxito actualizar su planeación urbana. Hoy, tenemos la oportunidad de cerrar ciclos de improvisación y abrir una etapa de certeza y sostenibilidad. Como fracción del PAN, votamos sí, pero no desde la complacencia, lo hacemos por Guanajuato y por las generaciones futuras que merecen heredar una ciudad viable y no un caos urbanístico. Hoy no somos adversarios políticos, somos custodios de Guanajuato. Aprobar este Programa, es un acto de responsabilidad ciudadana y no partidista, es honrar el mandato ciudadano de gobernar con visión de estado, buscando el bien común. Este Programa es el inicio de un camino hacia un desarrollo justo, ordenado y transparente. Su aprobación permitirá al (IPLANEG) emitir su dictamen, pero, sobre todo, marcará un antes y un después en la historia urbana de nuestra ciudad. Honorable Pleno, compañeros, hagamos lo correcto por Guanajuato. Muchas gracias. - - -

Israel Waldo Jiménez: Gracias, regidor. Enseguida, cedo el uso de la voz a la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Muy buenas noches tengan todas y todos ustedes. Estamos aquí para hablar de un tema crucial para nuestra ciudad, un tema que hemos postergado por más de diez años y

que ya no puede esperar más. La aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET). Guanajuato es una ciudad con una riqueza histórica, incomparable, con una identidad única que nos orgullece, pero también, con retos que cada día se hacen más evidentes. Durante más de una década, hemos crecido sin una planeación urbana actualizada, sin un instrumento que nos ayude a ordenar nuestro territorio, a regular el uso de suelo y garantizar que nuestro desarrollo sea sostenible y responsable. ¿Qué significa esto en la vida cotidiana?, significa que hemos visto un crecimiento desordenado, problemas de movilidad, falta de accesos a servicios básicos y riesgos ambientales que podrían haberse prevenido; significa que muchos ciudadanos hemos encontrados trabas para invertir en proyectos que generen empleo y desarrollo, porque no existe certeza jurídica sobre el uso de suelo. El PMDUOET, es mucho más que un documento técnico, es una hoja de ruta para el futuro de Guanajuato, es la garantía de que nuestro crecimiento estará basado en un principio de orden, sustentabilidad y desarrollo económico equilibrado. La clave para proteger nuestro patrimonio histórico, nuestras áreas naturales y nuestra calidad de vida, no podemos permitir que la falta de planeación nos siga costando oportunidades de progreso. Sé que ha habido intentos de desacreditarme, incluso con ataques personales, simplemente por ser mujer. Se me ha querido imponer una línea de pensamiento basada en presiones y no en el análisis, pero no cederé ante esos intentos de silenciarme. De hecho, ya he presentado una denuncia por violencia de género, porque la política no puede seguir siendo un espacio donde no toleraré la discriminación y el hostigamiento en contra de quienes pensamos diferente. Represento con orgullo a mi partido Movimiento Ciudadano y mi compromiso es con los principios que defendemos y con la ciudadanía que confió en mí. Mi voto responde a un análisis serio, alineado con nuestros valores y con plena consciencia de sus implicaciones. Hacer política responsablemente, significa tomar decisiones informadas, más allá de intereses particulares o presiones externas; creo en el debate fundamentado, en la toma de decisiones con base en datos y en la política hecha con responsabilidad. Hoy, como siempre, represento una voz responsable dentro de mi partido y en el municipio, y seguiré vigilante para que este proyecto se implemente correctamente y en beneficio de la gente. Como regidora, estaré

vigilante de que cada nuevo fraccionamiento cumpla con normativas como la instalación de plantas tratadoras de agua, zonas de recargas hídricas y áreas verdes suficientes, pero no en contra de mi persona. A las personas que pusieron a través de redes sociales, los invito a que me inviten personalmente a prestarles mis instalaciones, a préstales mis permisos de uso de afuera de ascenso de mis instalaciones, tengo no desde la administración pasada, tengo años con mi permiso y pagándolo. Con gusto presento mis pagos mensuales y también presento mis propiedades, las pueden buscar en acceso a la información pública, son viables y con gusto las presento. Mi voto es a favor, a favor de Guanajuato.- - - - -

Israel Waldo Jiménez: Gracias, regidora. Tiene el uso de la voz el regidor Manuel Aguilar Romo. - - - - -

Manuel Aguilar Romo: Muchísimas gracias. Con su permiso secretario, y gracias al público que nos sigue, seré breve. El Plan de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, es un instrumento necesario para garantizar un crecimiento ordenado de Guanajuato capital en beneficio de las futuras generaciones. No es un proyecto hecho sobre las rodillas y a la carrera, es un proyecto que se ha venido trabajando desde hace varios años, ya que la actual data del año 2012. En las dos pasadas administraciones por mi amistad con algunos ex regidores, me di a la tarea de analizarlo y hacer las propuestas correspondientes como ciudadano para su mejoramiento. Actualmente como regidor, he revisado dicho documento con lupa, textualmente con lupa e hice mis observaciones en las respectivas mesas de trabajo de la comisión y en el seno de la junta directiva del IMPLAN, como miembro de la misma, a fin de corregir las inconsistencias detectadas. Un tema que me he permitido expresar por mi experiencia en materia de salud mental y física y como persona adulta mayor que soy, es que debemos pensar a futuro, la ciudad no puede seguir creciendo en forma vertical con hacinamiento de sus habitantes, ya que esto genera violencia y muchas dificultades para una vida de y con calidad. Por otra parte, el crecimiento desordenado sin el adecuado cuidado de la vegetación y su fauna, tanto en la zona urbana como en las áreas que el proyecto considera proteger, tendrá consecuencias en el medio ambiente en perjuicio de no contar con un pulmón que permita una mejor oxigenación y captación de lluvia que a la larga representará

un empeoramiento del cambio climático, mayor angustia y depresión en los jóvenes con las consecuencias que ello trae aparejado. Es por lo anterior, que manifiesto que mi voto será a favor para que el proyecto se pase al IMPLAN y si es aprobado, me comprometo a vigilar que se cumplan todas las especificaciones en los futuros desarrollos urbanísticos que se pretendan y se autoricen construir. Muchas gracias. - - - - -

Israel Waldo Jiménez: Gracias, regidor. A continuación, tiene el uso de la voz la regidora María Fernanda Vázquez Sandoval. - - - - -

María Fernanda Vázquez Sandoval: Muchas gracias. Muy buenas noches compañeros integrantes del Ayuntamiento; ciudadanas y ciudadanos de Guanajuato. Es un honor dirigirme a ustedes como su regidora, representando hoy una visión de progreso, pero también de responsabilidad. Tomo el uso de voz, por algo fundamental para nuestro presente y para nuestro futuro. La necesidad de contar con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial actualizado. El último instrumento de planeación en Guanajuato data del año 2012, esto significa que, nuestra ciudad, lleva un desarrollo y sobre todo un crecimiento de una década, sin una guía moderna que nos ayude a crecer de manera ordenada y sustentable. Nuestra ciudad ha cambiado, como población hemos crecido, y los retos ambientales son cada vez más urgentes, es momento de actuar con visión y con compromiso. Como vocal de la comisión de Desarrollo Urbano presidida por la síndica Adriana Ramírez Valderrama a quien le reconozco todo su esfuerzo y todo su trabajo para que pudiéramos en equipo construir todas las observaciones a este proyecto, manifiesto mi total respaldo a este dictamen que hoy se nos pone a consideración y con esto reafirmo mi compromiso con la sociedad guanajuatense. Contando con un programa municipal actualizado, no como opción, sino como una necesidad legal. La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, establece que los municipios deben contar con programas vigentes para garantizar un crecimiento equilibrado, sin este instrumento, nos enfrentamos a vacíos normativos que pueden derivar en desarrollos irregulares y falta de control en el uso del suelo. Un desarrollo urbano bien planeado, mejora nuestra calidad de vida. Con una ciudad ordenada, tenemos mejor acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje, alumbrado público, transporte y vialidades seguras, además, garantiza que las

futuras generaciones vivan en una ciudad que crece de manera armónica, sin improvisaciones que afecten nuestra seguridad y bienestar. Guanajuato es una joya natural e histórica, pero la expansión descontrolada y la falta de regulación, han puesto en riesgo nuestros recursos naturales. Un programa actualizado, pero sobre todo también lo he dicho de manera enfática en las mesas de trabajo, reglamentos actualizados en materia territorial que tendrán que irse construyendo de la mano con la aprobación de este proyecto, nos permitirá proteger nuestras áreas verdes, evitar la contaminación de ríos y cuerpos de agua y establecer estrategias para combatir el cambio climático. Es fundamental que nuestro crecimiento no comprometa el equilibrio ecológico que nos rodea. El desarrollo sin planeación, provoca caos vial, saturación de servicios y desigualdades en la distribución de infraestructura. Guanajuato necesita un crecimiento ordenado, con zonas habitacionales bien conectadas, espacios públicos de calidad y movilidad eficiente. Un programa bien diseñado, nos ayudará a evitar asentamientos en zonas de riesgo y a fomentar una ciudad más accesible para todos. Guanajuato es hogar de una riqueza ecológica invaluable. Desde nuestras montañas y reservas naturales hasta los parques urbanos, debemos garantizar su conservación. Un plan de ordenamiento ecológico, nos permitirá establecer áreas de protección, promover prácticas sostenibles y asegurar que el desarrollo humano no destruya nuestro entorno natural. Hoy invito a mis compañeras y compañeros a que emitamos nuestro voto pensando en esta tierra, que estoy segura que todas y todos amamos, ya es tiempo de que nuestro municipio crezca de manera ordenada. Por esta razón, en Guanajuato, no podemos seguir creciendo sin rumbo, un Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, no es solo un documento, es la brújula que guiará nuestro futuro, con él, construiremos una ciudad más ordenada, justa y sustentable para todos. Es momento de actuar por el futuro de nuestra ciudad. Muchísimas gracias.- - - - -

Israel Waldo Jiménez: Gracias, regidora. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa.- - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Buenas noches, muchas gracias. Me comunican que se cayó la transmisión en vivo de la sesión, ojalá sea un error, pero bueno, sin más y en respeto a los tiempos, quiero posicionarme como bien saben, acerca de este Programa Municipal de

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial que en el plano ideal como se dijo en la plaza pública con acompañamiento de las autoridades estatales, debería responder a cómo nos vemos como ciudad dentro de cincuenta años, pero este plan no responde esa meta o a esa ilusión, sino que en repetidas ocasiones ya se ha dicho, está anclado a trece años de intentos frustrados, algunos encabezados por personalidades que conocen muy bien, entonces, siendo claros, este plan es una deuda con el pasado, no tiene como objetivo aclarar el futuro desde nuestro punto de vista, claro, y con claridad les digo, comprendo la necesidad de que un Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial sea aprobado; comprendo que para asegurar el derecho a la ciudad que el pueblo guanajuatense merece, es necesaria la planeación consiente que priorice la vida humana, nuestra dignidad, la de nuestra sierra, su fauna, la flora incluida y hasta el final se considere la mercancía sin ese fin inhumano de lucrar con el derecho a la vivienda como en algún momento también se planteó. Es elemental que la población tenga conocimiento de que existen cambios sustanciales en la carta de zonificación que se hizo pública para la consulta y la que estamos o que están a punto de aprobar el día de hoy. Hay que mencionar que asegurar que la Bufa, los Picachos y el Hormiguero no se tocan, pero están en un limbo aún y aquí sí quiero remarcar la incongruencia en la que caen, porque desde la primera sesión se habló de que se ordenaba un estudio para determinar qué se iba a hacer con esta zona y ese estudio no ha llegado, pero sí estamos ya en puerta de aprobar un plan de desarrollo con la salvedad de que quedan ahí tres mil novecientas hectáreas en veremos, por lo menos está en veremos a ver si ya pronto sale la definición. Lamentablemente este Ayuntamiento recurre para que la población confíe ciegamente porque no está dispuesto a transparentar el actual mapa y eso desde MORENA nunca estaremos de acuerdo, la carta de zonificación de hoy, insisto, no es la misma que se puso a la consulta y pues hay que ser claros con la ciudadanía, con el pueblo guanajuatense. Desde nuestra óptica, aún faltan elementos que discutir y solo voy a mencionar uno, aquí no está considerado, si es un plan 2050 con miras al 2050, aquí no está considerado el trazo de la nueva autopista entre San Miguel de Allende y Silao que ya está licitada desde el año pasado; ya se discutió en las mesas de trabajo, no es público el trazo, sin embargo,

por lo pronto si es público que debería de haber una conexión a la altura de la comunidad la Trinidad, esa conexión con la autopista no está y pues tampoco hubo la disposición de esperar, a tener más claridad sobre estos temas, insisto, son dos, uno, el estudio que se ordenó desde la primera sesión y otro tema del que no hay claridad de la autopista y esto se presta a que la gente no se sepa cuánto es el valor que pueden tener sus tierras quienes habitan de aquel lado y que puedan venir personas con información privilegiada a comprar barato para luego vender caro algo que no sería nuevo en Guanajuato con los gobiernos del partido en el poder y se habla ahí de vacíos normativos, pues sí, es el principal impulso, quitar esos vacíos normativos, estoy totalmente de acuerdo, pero tampoco estamos dando certeza a muchos otros, como lo decimos, quedan ahí los huecos. También se habló de Santa Rosa, que celebro que haya intención de hacer un plan integral de conservación, pero no lo hay, vamos a aprobarlo o lo van a aprobar, eso es lo único que pido, que sean congruentes y que hablen con claridad ante la ciudadanía y por eso es que de una vez manifiesto que mi voto va a ser en contra.-----

Israel Waldo Jiménez: Gracias, regidor. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez, adelante por favor. -----

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Buenas noches a todas y todos. Antes que nada, saludar con especial afecto a nuestra presidenta municipal y a nuestra presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, porque ha habido la voluntad política, pero también la voluntad de trabajo al seno de esta comisión. Esta comisión que por varios meses prácticamente desde que llegamos, agarramos el toro por los cuernos, agarramos los estudios que ya había previos y comenzamos a trazar lo que teníamos que hacer para poder consultar. En segundo lugar, quiero manifestar mi solidaridad hacia las compañeras que han sido violentadas tanto en redes sociales como en alguna televisora o ex televisora, la extinta televisora con ataques cobardes, infundios y demás, que ojalá y si hubiera el valor civil de que lo que dicen fuera cierto, pues se atrevieran a poner una denuncia penal que es el caso, para demostrar lo que dicen, no se vale que socialmente denigren a los miembros de este Ayuntamiento con cosas falsas, mi solidaridad compañeras, síndica, Olga, Lili, presidenta, al final de cuentas todos estamos en el aparador y entiendo esa parte, pero creo que hay que decirlo. Paso a mi

posicionamiento, por supuesto que será un voto a favor, porque me consta y he participado en los trabajos, en mesas de trabajo y quiero decirte compañero regidor Víctor con todo respeto, efectivamente la carta no es la misma, el 10 de octubre nos entregaron una carta donde hubo participación posterior de la ciudadanía, de la misma Comisión de Desarrollo Urbano, se hizo la recepción de todas las peticiones, observaciones, quejas y demás y esa carta sufrió cambios y esos cambios tienen que ver por ejemplo, con la propuesta que hacen nuestros compañeros del PRI, no solamente de conservar la Bufa y los cerros aledaños, sino verdaderamente hacer un estudio técnico para determinar qué es lo que se debe de proteger, ¿por qué?, porque hay tres estudios a lo largo de estos trece años y esos tres estudios son diversos, por lo tanto, nosotros no somos expertos y debemos de contratar un experto, con la credibilidad moral para que nos diga exactamente cuál es la poligonal que debe de ser susceptible de proteger y por eso queda fuera y además estamos hablando de un plan de desarrollo urbano y nuestro objetivo es no urbanizar esa zona. Por lo que respecta a la sierra de Santa Rosa, obviamente que la íbamos a sacar del plan de desarrollo municipal, porque nuestro objetivo como Ayuntamiento es no desarrollar la sierra, por el contrario, hacer un plan integral, protegerlo y darle mantenimiento a esa sierra, dejarla protegida de los intereses y mobiliarios, de los intereses de particulares que desafortunadamente cada día devastan nuestra sierra, el único pulmón más grande que tenemos en Guanajuato y que debemos y es nuestra obligación conservarlo por el bien de las futuras generaciones y a la mejor no al 2050, sino ojalá sean muchos más años, entonces, lo de la Bufa no está en el limbo como dices compañero, de verdad te lo digo, la carta no es la misma, efectivamente no es la misma y con mucho aprecio te lo digo, a ti te consta, estás en la comisión y eso sí te lo digo, no es la misma y creo que la decisión que el día de hoy vamos a tomar, es una decisión que por trece años ha estado a la espera. La autopista que tú dices, es una autopista que se privatiza, es una concesión que el gobierno del estado dio a un particular y por lo tanto no dará acceso a una zona de desarrollo urbano necesariamente, obviamente como es una concesión y aún está en la secrecía, esa traza de la autopista todavía no es oficial, más sin embargo, quiero hacer y acotar, la autopista en el último remoto de los casos, pasaría por la comunidad de la Trinidad, la

comunidad de la Trinidad no está en el plan de desarrollo urbano, porque no es una zona susceptible de desarrollo, por lo menos en este plan, sí, está en una comunidad rural y nuestras comunidades rurales no están en el plan de desarrollo. Por lo tanto anuncio mi voto a favor, convencido sobre todo, porque hemos tenido los elementos técnicos suficientes, hemos puesto en tela de juicio cada una de las propuestas, no hemos creído dogmáticamente de lo que nos digan los especialistas y el IMPLAN, hemos visto con lupa como dijo el doctor, todos y cada uno de las situaciones, hemos hechos las observaciones que hayan sido necesarias y hemos corregido los errores que voluntaria e involuntariamente se hubieran hecho. Estoy convencido de que este plan tiene muchas cosas positivas para el futuro de Guanajuato, es un plan pulcro, libre de cualquier interés económico e interés político y yo les pido que así como lo trabajamos al día de hoy, nos liberemos de los colores partidistas, de las camisetas, de lo que sea, porque esto es algo técnico y así queremos los guanajuatenses que se maneje nuestra ciudad, de manera técnica, fuera los colores y adelante el progreso para nuestra ciudad. Muchas gracias, es cuanto.-----

Israel Waldo Jiménez: Gracias, regidor. Regidor Julio César García Sánchez, ¿para qué efectos?-----

Julio César García Sánchez: Gracias, para poder hablar sobre el punto, previo a que se vote.-----

Israel Waldo Jiménez: Adelante, tiene el uso de la voz.-----

Julio César García Sánchez: Muchas gracias. Nada más precisaría en dos comentarios, primero, lo que estamos haciendo el día de hoy es cumplir con una de las etapas procesales que nos marca la ley, que es mandar el IPLANEG, el IPLANEG como órgano técnico, tendrá que hacer su análisis y revisión minuciosa del documento que nosotros estemos enviando, es decir, que el documento es perfectible, no quiere decir que lo que hoy enviemos al IPLANEG, pueda quedar tal cual, seguramente los técnicos que estén en el IPLANEG harán alguna observación, modificación o recomendación y también precisar que en el documento que se nos hizo llegar, en la página 339 se presenta la proyección poblacional hasta el año 2050 con una cantidad de doscientos ochenta y dos mil seiscientos ochenta y tres habitantes, lo cual es una proyección real y atinada para aquellas personas que a veces cuestionan o algunos medios de comunicación que les genera mucho ruido el tema de los usos

de suelo, bueno, pues también la ciudad tiene que crecer, los que hoy son adolescentes, seguramente mañana formarán una familia y tendrán que buscar un hogar en donde generar una casa habitación, es por ello que también que en este plan de desarrollo urbano vienen usos de suelo, esa es la razón también por la que yo en esta proyección que hizo el IMPLAN, yo convalido que se mande a la etapa procesal de revisión y una vez que tengamos las observaciones, a través de la Secretaría del Ayuntamiento seguramente cada uno de los ediles tendremos conocimiento de esas observaciones y volveremos a plantear una mesa de trabajo para revisarlas y leerlas de manera muy puntual. Anuncio que el sentido de mi voto es a favor de enviar este anteproyecto al IPLANEG.

Israel Waldo Jiménez: Gracias, regidor. La regidora Olga Fabiola Durán Torres, solicitó el uso de la voz. - - - - -

Olga Fabiola Durán Torres: Gracias, buenas noches. Como oposición responsable, analizo, me informo y medito como decisión, he participado activamente en mesas de trabajo, en donde he estudiado este proyecto de ordenamiento territorial, conociendo de primera mano sus alcances, su sustento técnico y su impacto en el desarrollo urbano y rural de nuestro municipio. He tomado las herramientas necesarias para emitir un voto responsable e informado, basado en evidencia y en el interés común. Este documento técnico no solo es un plan, sino una guía fundamental para las decisiones sobre crecimiento, infraestructura y uso de suelo, se tomen de manera ordenada y con criterio claro. Un municipio sin planeación avanza de manera caótica, afectando la movilidad, la vivienda, los espacios públicos y el acceso a servicios públicos. Con este proyecto, se establecen reglas para un desarrollo equilibrado, evitando la improvisación y garantizando que nuestra ciudad crezca de manera sostenida y ordenada. A pesar de los ataques que he recibido especialmente por ser mujer, no se debe a presiones que buscan impedir que vote con criterio propio. Mi voto de confianza en este proyecto, es resultado de un análisis serio y riguroso, seré la primera en supervisar presidenta, su implementación, asegurando que se cumplan los objetivos planteados y que esta herramienta técnica se utilice correctamente en beneficio de la ciudadanía, porque el debate público, político, debe basarse en argumentos en el análisis y responsabilidad, no en ataques, ni en presiones. Hoy reafirmo mi compromiso como una oposición crítica, constructiva y bien informada.

Mi voz representa una opinión responsable y mi labor seguirá siendo la de velar por el bienestar de nuestro municipio integral y con visión. Hoy ante el Instituto Electoral al igual que mi compañera Liliana, presentamos una denuncia ante la Comisión de la Violencia Política contra las mujeres en razón de género, porque en las publicaciones que se hicieron en las redes sociales donde me están difamando, porque yo lo veo como difamación, me acusan de tres actos que la verdad yo no estoy dispuesta a hacer eso, la verdad si me causaron muchos conflictos porque hablan de mi familia, como están ahorita las cosas, incrementa la violencia en la familia, en el hogar, esto me puede generar que yo sufra una violencia en casa, y la verdad no voy a permitir que me dañen, la verdad si estoy muy enojada, no se vale, yo estuve nueve años al frente del partido y coordinado, nunca me he prestado para este tipo de acciones y nunca he estado de partido en partido, siempre he estado aquí y quiero que la ciudadanía crea en mí y no ande creyendo en publicaciones, porque esa publicación ni siquiera tiene nombre, o sea, es una persona que ni siquiera da la cara, cobarde, me gustaría verlo y que me lo diga y que me tiene que aclarar y demostrar esas acusaciones de las que estoy siendo objeto. Es cuanto y gracias a mis compañeros que me han dado su apoyo, personalmente a Daniel por esta acción, presidenta, también muchas gracias.- - - - -

Israel Waldo Jiménez: Gracias, regidora. Presidenta, doy cuenta que se han agotado las intervenciones de las y los ediles.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido por favor recabar la votación correspondiente. - - - - -

Israel Waldo Jiménez: Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, levanten la mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Registro los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos; y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Liliana Alejandra Preciado Zárate; Olga Fabiola Durán Torres; y Paulo Edgar Ramírez Noguez. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Registro los votos en contra de los regidores María Fernanda Arellano Caudillo y Víctor Hugo

Larios Ulloa. Informo a este Cuerpo Edilicio que el este punto ha sido aprobado por mayoría de 13 votos a favor y 2 votos en contra.- - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Antes de continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día, me gustaría poder compartir un mensaje con este Cuerpo Edilicio. Hay momentos en la vida en los que llegan desafíos que nos obligan a ponernos de pie, a ser valientes, a no dudar y a demostrar de qué estamos hechos. Hoy, sin duda, ha sido uno de esos días; hoy hemos tomado una decisión importante y trascendental para el futuro de Guanajuato, una decisión que debió pasar por la profunda reflexión personal y luego por el consenso colectivo de este Pleno; una decisión que también paso por el filtro del bien común, por encima de cualquier interés personal o particular, una decisión que requirió de valentía y hablo de valentía, por lo aquí anteriormente expuesto. También requirió de compromiso, de congruencia y de responsabilidad con lo que nos tiene aquí, con Guanajuato, la decisión de hacer lo correcto. Con gran satisfacción y profundo agradecimiento, hemos aprobado la etapa del PMDUOET, un instrumento fundamental e imperante para el futuro de nuestra ciudad. Este logro es fruto del trabajo arduo y del diálogo constructivo, que nos permite no seguir postergando lo impostergable, tener por fin una hoja de ruta, ordenar el crecimiento, regular y poner orden a los fraccionamientos irregulares, prevenir abusos en la venta de predios y proteger nuestros espacios naturales y patrimoniales, por supuesto proteger la Bufa; el Hormiguero y los Picachos; preservar el camino antiguo de Marfil; proteger la Sierra de Santa Rosa, entre muchos. En síntesis, poner orden, porque es algo que nos han pedido las y los guanajuatenses, claro que tendrán que venir instrumentos legales, reglamentos que normen y que pongan las reglas claras y que nos permitan realmente instrumentar esta herramienta para el bien de Guanajuato. Sabemos y quiero decirlo aquí, que no fue fácil, hubo presiones, hubo presiones infundadas y seguramente habrá críticas y habrá cuestionamientos, pero estamos seguros que hicimos lo correcto, porque el futuro de Guanajuato no se construye con temor, se construye con determinación y con la suma de voluntades. Con esta decisión que hemos tomado, abrimos la ruta para que el proyecto sea remitido al IPLANEG, donde se evaluará su congruencia con los instrumentos de planeación estatal y federal, consolidando así nuestra apuesta por la

legalidad y la transparencia. Hoy, compañeras y compañeros ediles, demostramos que somos hombres y mujeres valientes, que no pateamos el balón, ni evadimos, ni postergamos decisiones trascendentales, no postergamos los temas que son urgentes para Guanajuato. Esta administración, este Honorable Ayuntamiento y sus ediles, tomamos con suma responsabilidad y seriedad nuestro trabajo y nuestro compromiso con Guanajuato, tomamos con valentía al toro por los cuernos y hacemos que las cosas sucedan. Hoy dimos un paso sumamente importante por y para Guanajuato, y el día de mañana, estoy segura, podremos mirar atrás con orgullo, sabiendo que tomamos las decisiones que teníamos que tomar por más difíciles que se vislumbrara. Estamos del lado correcto de la historia, porque no nos define lo que dicen los pasquines cobardes, ni los que quieren que a este gobierno le vaya mal y por ende que le vaya mal a Guanajuato. Hoy nos define nuestra convicción, nuestra entrega y nuestra responsabilidad. Hoy nos define el que sabemos ponernos de acuerdo por encima de cualquier color, de cualquier ideología, de cualquier filia y de cualquier fobia, que en ocasiones, debo de decirlo, lejos de realmente definirnos, nos limita y encasilla. Hoy aquí nos define que el bien de Guanajuato es nuestro bien supremo. Quiero en verdad agradecer profundamente el esfuerzo, la colaboración, las horas de trabajo, las horas de debate, las horas que dedicamos para que este proyecto caminara, prosperara de la mejor manera. Muchísimas gracias, quiero de verdad agradecer muy especialmente a la presidenta de la comisión, a la síndica Adriana Ramírez, porque sin duda alguna tú trabajo, tú valía, tú calidad de ética y moral, segura estamos y segura estoy, que ha sido fundamental para guiarnos en esta toma de decisiones, porque sabemos que no nos vamos a prestar jamás a un tema que deshonre nuestra calidad moral, nuestra historia, porque tenemos un profundo amor y arraigo por y para Guanajuato. Así que agradeciéndote síndica y quiero aprovechar para agradecer al Honorable Ayuntamiento por ponernos de acuerdo y también agradecer cuando no nos ponemos de acuerdo y lo hemos dicho, porque sin duda alguna enriquece y nos permite visualizar las diferentes ideas para ponernos de acuerdo, para salir adelante, más unidos y más fortalecidos y yo de verdad les quiero decir, que estoy convencida que Guanajuato no necesita pleitos, necesita consensos; Guanajuato necesita que nos pongamos de acuerdo para sacar adelante

este y muchos temas que tenemos por delante, que son polémicos, claro, que nos van a denostar, claro, pero que sin duda alguna, vuelvo a reiterarlo, el día de mañana podremos voltear a ver con orgullo que nuestro paso por esta administración no fue en vano, que no venimos aquí a calentar una silla, que aquí venimos a trabajar con amor, con pasión y dedicación para dar resultados, pero sobre todo, para que podamos retribuirle a la ciudadanía el que hoy estemos aquí, porque insisto, y siempre lo he dicho, el tiempo que tenemos aquí mil noventa y cinco días, tres años, se pasan volando y si vamos a seguir postergando los temas que son urgentes, vamos a voltear a ver y vamos a decir, ¿de qué se trató estar ahí trabajando por Guanajuato si no logré resultados contundentes?, y este resultado no es de Samantha Smith, este resultado es de Ayuntamiento que trabaja de manera comprometida, responsable, pero sobre todo, con un profundo amor por Guanajuato. Este es el comienzo de una etapa, en la que estoy segura que unidos, trabajaremos para garantizar que Guanajuato siga siendo un referente de progreso, de acuerdos, pero sobre todo, de procuración para una mejor calidad de vida de todas y todos los guanajuatenses. Bendiciones. Muchísimas gracias. Maestro, le pido por favor que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

----- **6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, de manera conjunta con la Regidora María Fernanda Arellano Caudillo, relativa a la "Convocatoria para el otorgamiento del reconocimiento de Guanajuatense Distinguido 2025".**-----

Israel Waldo Jiménez: Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, de manera conjunta con la Regidora María Fernanda Arellano Caudillo, relativa a la "Convocatoria para el otorgamiento del reconocimiento de Guanajuatense Distinguido 2025".-----

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, maestro. Le pido que recabe la votación correspondiente a este punto.-----

Israel Waldo Jiménez: Gracias, presidenta. En atención a su encomienda, consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén a favor, les pido levanten la mano, a efecto

de recabar la votación correspondiente. Informo al Cuerpo Edilicio que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, maestro. Le pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

----- **7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CGSV/002-2024-2027, que formula la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, a efecto de generar una campaña de difusión de la cuarta caravana conmemorativa del día mundial de la concientización del autismo, a celebrarse el 05 de abril del año en curso.**-----

Israel Waldo Jiménez: Este punto corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CGSV/002-2024-2027, que formula la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, a efecto de generar una campaña de difusión de la cuarta caravana conmemorativa del día mundial de la concientización del autismo, a celebrarse el 05 de abril del año en curso. Cedo el uso de la voz al regidor Julio César García Sánchez.-----

Julio César García Sánchez: Comentarles a todos los integrantes de este Ayuntamiento, que este punto lo analizamos en la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, en mi carácter de presidente de dicha comisión y unos padres de familia acudieron con su servidor para dar cuenta de la importancia de visibilizar este día tan importante que es el 2 de abril y en ese punto de acuerdo que platicábamos con los demás integrantes, una de las observaciones y puntos a tocar también, fue que pudiéramos visibilizar el día, iluminando los edificios públicos como es la Plaza de la Paz, el monumento al Pípila y la Presidencia Municipal. Es por ello que aunado a que puedan participar el 5 de abril en una caravana que ha venido haciéndose en la ciudad con los padres de familia, también los invitaría a que puedan participar en la visibilización de este día tan importantes de las personas que tienen este padecimiento que es el autismo. Guanajuato capital, al día de hoy yo no tengo el dato, de cuántas personas tienen este padecimiento, sin embargo, es importante visibilizarlos y generar respeto para ese sector. Así que todas y todos están invitados el 2 de abril es el día del autismo y el 5 de abril es la caravana que partirá de lo que es el terraplén, hacia el centro histórico.

Son invitados todas y todos los integrantes del Ayuntamiento y la sociedad que tiene a bien seguir la transmisión en vivo del gobierno municipal. La hora de la caravana, en este punto de acuerdo no viene el horario, pero si me permiten, creo que es a las cuatro, cinco de la tarde, no traigo aquí la precisión del horario, pero si me lo permiten, les haré extensiva la invitación de los padres de familia que son los que tienen hijos con el padecimiento del autismo. Muchas gracias. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, regidor. Le pido señor secretario, recabe la votación correspondiente a este punto.- - - - -

Israel Waldo Jiménez: Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén a favor, les pido manifestarlo levantando su mano, a efecto de recabar la votación correspondiente. Informo al Cuerpo Edilicio que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CT/PA-002/2024-2027, que formula la Comisión de Turismo, a efecto de girar un atento exhorto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que se refuercen las actividades de inspección y vigilancia sobre las agrupaciones musicales que prestan sus servicios en esta ciudad capital.** - - - - -

Israel Waldo Jiménez: Este punto se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CT/PA-002/2024-2027, que formula la Comisión de Turismo, a efecto de girar un atento exhorto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que se refuercen las actividades de inspección y vigilancia sobre las agrupaciones musicales que prestan sus servicios en esta ciudad capital. Tiene el uso de la voz, la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Muy buenas noches compañeras y compañeros de Cabildo; ciudadanas y ciudadanos aquí presentes, así como a quienes nos siguen a través de las plataformas digitales. Me dirijo a ustedes con profundo sentimiento, de tristeza e indignación, ante los hechos ocurridos el pasado primero de marzo en el corazón de nuestra ciudad, el Jardín Unión, un espacio que por tradición ha sido

símbolo de convivencia cultural y armonía, espacio que se vio empañado con un lamentable altercado entre dos agrupaciones musicales. Lo que debió ser una noche de esparcimiento y alegría, se transformó en un episodio de violencia que no solo perturbó la tranquilidad de quienes se encontraban en la zona, sino que también proyectó una imagen negativa de nuestra ciudad. El hecho de que este incidente fuera captado en video y viralizado en redes sociales, agrava aún más la situación, pues daña la reputación de Guanajuato a nivel mundial; una ciudad reconocida por su riqueza cultural y su hospitalidad. La música y el arte deben ser puente de unión y no un motivo de conflicto. Es imperativo que no tomemos medidas para prevenir este tipo de situaciones en el futuro, es por ello que desde la comisión de turismo, exhortamos a las autoridades municipales en materia de seguridad, a implementar una fiscalización estricta sobre los permisos de regulaciones y comportamientos de las agrupaciones que se presentan en la vía pública. Es fundamental garantizar que se cumpla con las normas establecidas y que su labor artística se realice con respeto y con responsabilidad. La supervisión continúa y el cumplimiento riguroso de los reglamentos es esencial para prevenir nuevas confrontaciones, y así mantener el orden en nuestros espacios públicos. Su voto compañeras y compañeros a favor del siguiente punto, garantiza que la Secretaría de Seguridad Ciudadana actúe con firmeza y compromiso para proteger la tranquilidad y seguridad de nuestra ciudad. Es responsabilidad de todas y todos, trabajar en conjunto para preservar la esencia de Guanajuato, somos una ciudad con historia, con identidad arraigada en la cultura, la tradición y la convivencia pacífica. Rechazamos de manera contundente cualquier acto de violencia que altere la tranquilidad de nuestros espacios y ponga en riesgo la seguridad de nuestros ciudadanos y visitantes. Es cuanto. - -

Israel Waldo Jiménez: Gracias, regidora. A continuación, cedo el uso de la voz al regidor Julio César García Sánchez. - - - - -

Julio César García Sánchez: Muchas gracias. Aunado a lo que comenta la compañera regidora, presidenta de la Comisión de Turismo que tuvo a bien convocarnos esta semana para sesionar sobre esta comisión, uno de los temas que se abordaron, porque tuvo a bien invitar a los prestadores de servicio, que era el dueño del Bar Luna donde frecuentemente los mariachis y los troqueros toquen sus melodías y el dueño del Hotel Santa Fe que también tiene otro establecimiento continuo al Bar Luna, uno de

los señalamientos es que las agrupaciones musicales ya no solamente tocan en los bares, sino que a veces también participan en subirse a horas no adecuadas al kiosco del jardín principal, lo cual genera mucho ruido para las personas que son visitantes en esta ciudad y que se hospedan en los hoteles aledaños, entonces, a mí sí me gustaría que el Secretario de Seguridad Ciudadana pusiera mucho énfasis en esa revisión, porque mientras los turistas se divierten, seguramente nosotros estamos dormidos, pero los oficiales pueden participar en rondines constantes para que en la medida de lo posible eso no suceda, inclusive los prestadores de servicios ofrecieron brindar la alimentación a los oficiales que en turno estén asignados para que de esa manera puedan ayudar a tener mayor vigilancia de estas agrupaciones, porque no olvidemos que Guanajuato capital vive del turismo y la percepción y la imagen que nosotros transmitimos hacia el exterior, es de suma importancia para seguir teniendo visitantes en esta hermosa ciudad capital cervantina. Es cuanto.- - - - -

Israel Waldo Jiménez: Gracias, regidor. Cedo a continuación, el uso de la voz al regidor Daniel Barrera Vázquez.- - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Me uno a la propuesta o punto de acuerdo que la compañera Lili realiza y quiero comentar lo siguiente: Derivado de esta acción y de la decisión tan valiente que tomó la presidenta en su momento, me puse a analizar la normatividad que aplica y encontré graves lagunas en lo mismo, ya viéndolo platicado con el secretario Daniel Chowell, me daré a la tarea de que en la próxima sesión de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos que encabeza nuestro síndico Ángel, le demos una revisada y una actualización al mismo, a fin de darle una certeza en el actuar tanto de la gente de fiscalización, como de nuestra policía, y el objetivo es brindar seguridad, pero también brindar una convivencia pacífica. De manera muy clara, los reglamentos deben de establecer ciertos parámetros, para lo mismo, estoy cierto que estos reglamentos tienen muchísimos años de haber sido elaborados y no han sido actualizados, entonces, esa será también una tarea en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para poner al día esta normatividad y me uno a tu propuesta Lili, y creo que es lo mejor para Guanajuato.- - - - -

Israel Waldo Jiménez: Gracias, regidor. Enseguida, cedo el uso de la voz al regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez.- - - - -

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Muchas gracias, seré breve. Únicamente sumarme a los comentarios de los compañeros, en el sentido de la necesidad de este punto de acuerdo. Finalmente, agradecer también y reconocer el trabajo de nuestra presidenta de la comisión de turismo, nuestra compañera regidora Lilibian, toda vez que su servidor tengo el privilegio de formar parte de dicha comisión, siempre la presidenta y no me dejarán mentir mis compañeros comisionados, es muy activa, siempre está ocupada de las necesidades en materia turística que nuestro municipio tiene, en este caso, pues bueno, nos vemos obligados a actuar en razón de un altercado penoso, pero bueno, reconocer en principio toda la labor querida Lili, de tu presidencia en esta comisión. Reconocer también públicamente desde este espacio, la buena voluntad que ha habido por parte de los prestadores de servicios, concretamente de los restauranteros de esta zona, como lo comentaba nuestro compañero regidor Julio César, ha habido una excelente disposición por parte de la iniciativa privada, en el sentido de fortalecer nuestros cuerpos de seguridad pública con alimentos y también con el acceso y utilización de sus espacios para sus necesidades fisiológicas e incluso para tomar quizá también un pequeño descanso en las actividades y también estaremos muy pendientes desde la comisión del seguimiento que la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de sus direcciones dé y conozco de buena fuente también que se realizan constantemente operativos de ruido, encabezados en este caso por la Dirección de Fiscalización y por la Dirección de Medio Ambiente y en ese sentido, reconocer la labor de todas las áreas involucradas, yo sé que por esfuerzos desde la administración pública no paramos, se está haciendo lo correcto y en ese sentido, en que procuremos que haya una actualización reglamentaria, pero sobre todo también un fortalecimiento presupuestal y de recursos humanos para estas áreas involucradas, podremos garantizar una convivencia pacífica y una seguridad adecuada para los turistas, para nuestros visitantes desde luego, pero con mayor énfasis para quienes habitamos esta ciudad de Guanajuato. Es cuanto.- - - - -

Israel Waldo Jiménez: Gracias, regidor. Presidenta, doy cuenta que no existen más participaciones.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido recabar la votación correspondiente. - - - - -

Israel Waldo Jiménez: En atención a su instrucción, consulto a la

Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación correspondiente. Informo a la Asamblea que este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **9. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Israel Waldo Jiménez: El punto número nueve del orden del día, es el que se refiere al informe de la Secretaría del Ayuntamiento, sobre los acuerdos que ha dictado esta Asamblea hasta la presente sesión. En sus respectivos archivos electrónicos se ha enviado un documento que contiene cada uno de los acuerdos que ha asumido el órgano de gobierno, así como el trámite que se les ha dado a los mismos, por lo que, si no existe comentario al respecto, se da por desahogado el mismo. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, maestro. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **10. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Israel Waldo Jiménez: Este punto se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, por lo cual, comunico que en sus respectivos archivos electrónicos se ha enviado un documento que contiene la correspondencia dirigida al H. Ayuntamiento y el trámite que se ha observado para cada asunto. Por lo que a continuación, me permito dar cuenta de la misma: 1. Oficio número 462/2025, suscrito por el Licenciado Edwin Alain Lira Romero, Secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, quien hace llegar en vía de notificación, copia autógrafa del auto de fecha 4 de febrero de 2025, dentro de los autos del expediente 8829/Sala Especializada/2024, tramitado en la modalidad de juicio en línea. Seguimiento: A través del oficio SHA.-0292/2025, de fecha 24 de febrero de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Oficio sin número, suscrito

por el Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, quien hace llegar informe de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, correspondientes a los meses de noviembre, diciembre de 2024 y enero de 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

3. Circular número 87, suscrita por los Diputados Jesús Hernández Hernández y Miriam Reyes Carmona, Presidente y Secretaria de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado, a través del cual envían iniciativa formulada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar el artículo 36 y adicionar el artículo 36 bis a la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

4. Circular número 88, suscrita por los Diputados Jesús Hernández Hernández y Miriam Reyes Carmona, Presidente y Secretaria de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado, a través del cual envían iniciativa formulada por la diputada Miriam Reyes Carmona, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, por la que se reforman los artículos 3, fracción III; y 10, fracción I, III y X; y se adicionan los artículos 11-1; 14, fracciones VII-1 y VII-2; y, 18, fracción XXXI-1 a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

5. Circular número 89, suscrita por los Diputados Jesús Hernández Hernández y Miriam Reyes Carmona, Presidente y Secretaria de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado, en el que envían iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

6. Oficio sin número, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, mediante el cual envía informe de actividades desarrolladas sobre la veracidad suficiencia y razonabilidad de la información financiera hasta el 31 de enero de 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por

enterado en la presente sesión ordinaria. 7. Oficio número 119101 900110 GV/SUB-961/2025, suscrito por la L.A.F. Gloria Haydé Vargas Mares, Titular de la Subdelegación Guanajuato del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien informa cumplimiento de medida cautelar, expediente laboral 574/2024/TCA/CA/IND. Seguimiento: A través del oficio SHA.-0318/2025, de fecha 27 de febrero de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección de Recursos Humanos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 8. Oficio número TLFAIG1/480/2025, suscrito por el Licenciado Jorge Salvador Nieto Vázquez, Juez de Distrito Adscrito al Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Guanajuato, con sede en Guanajuato, quien informa sobre conflicto individual de seguridad social número 145/2024, promovido por Isenia Rodríguez Rodríguez. Seguimiento: A través del oficio SHA.-0317/2025, de fecha 27 de febrero de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 9. Oficio número 016/2025, suscrito por el C. Giovani Iván Yebra Salinas, Apoderado Legal del Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, Gto., A.C., en el que hace llegar informe del periodo comprendido de enero del 2025, de ingresos correspondientes a la entrega de los donativos ciudadanos realizados en el pago del servicio de agua potable a través del SIMAPAG. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 10. Oficio número 017/2025, suscrito por Giovani Iván Yebra Salinas, Apoderado Legal del Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, Gto., A.C., quien hace llegar informe anual, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, de ingresos correspondientes a la entrega de los donativos ciudadanos realizados en el pago del servicio de agua potable a través del SIMAPAG. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 11. Oficio número 3341/2025, suscrito por Lilia Margarita Ramírez Jasso, Procurador de la Defensa del Trabajo, quien envía citatorio con el objeto de tratar un asunto de carácter laboral relacionado con el C. Manuel Orduña Márquez, para efecto de solucionarlo en la vía de la conciliación.

Seguimiento: A través del oficio SHA.-0323/2025, de fecha 28 de febrero de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 12. Oficio número A.D. 107/2025, suscrito por el Licenciado José de Jesús Mendoza Peña Loza, Actuario Judicial Adscrito al Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, quien informa sobre Amparo Directivo en contra de la sentencia dictada dentro del expediente 5151/3aSala/23, promovido por Blanca Estela Bonilla Ramírez, por su propio derecho y en representación de César Saviñón Mejía, en su carácter de presidenta y secretario del Comité de Colonos de Participación Social del Fraccionamiento Mineral de la Hacienda del municipio de Guanajuato. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-329/2025, de fecha 3 de marzo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 13. Oficio No. 661/25, 469/4aSala/2025, suscrito por la Licenciada Elvia Oralía del Pilar Durán Isais, Magistrada Propietaria de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, quien en vía de notificación, hace llegar copia del acuerdo de fecha 11 de febrero de 2025, promovido por Miguel Llamas Yebra, dentro del expediente 469/4aSala/2025. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-332/2025, de fecha 4 de marzo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 14. Oficio No. 918/2025, 1764/2aSala/2019, suscrito por el Licenciado Eliverio García Monzón, Magistrado Propietario de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, quien en vía de notificación, hace llegar copia autógrafa del acuerdo de fecha 25 de febrero de 2025, dentro del expediente 1764/2aSala/2019. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-333/2025, de fecha 4 de marzo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por

enterado en la presente sesión ordinaria. 15. Expediente No. C0036/2025 04 de marzo de 2024 Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido y Especializada en Extinción de Dominio en el Estado, quien informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para comprobar la posesión de un derecho real, promovido por Narciso Gaytán Sánchez, en contra del gobierno municipal y delgado del Mineral de Santa Rosa. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-334/2025, de fecha 4 de marzo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 16. Oficio 244, Expediente C425/2024, que suscribe la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido y Especializada en Extinción de Dominio en el Estado, en el que informa que en cumplimiento del auto dictado el día 27 de enero de 2025, dentro del expediente C425/2024, relativo al Juicio Sumario Civil de terminación de contrato de arrendamiento promovido por J. Luz Beltrán Juárez, en contra de Belén Márquez Ríos y Pedro Valencia Carrera, solicita informar a ese juzgado, sobre el registro del domicilio que se tenga en los archivos de la C. Belén Márquez Ríos y Pedro Valencia Carrera. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-337/2025, de fecha 4 de marzo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 17. Oficio número P.M.G/046/2025, que suscribe la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta Municipal, en el que informa que se ha presentado en tiempo y forma al Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, la Cuenta Pública Municipal 2024, misma que se encuentra publicada para su difusión en la página oficial del municipio. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 18. Oficio CM/0146/2025, suscrito por el Maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal, a través del cual envía informe bimestral de actividades de esa Contraloría Municipal, correspondiente al periodo enero-febrero del año 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión

ordinaria. 19. Oficio Circular número 94, suscrita por los Diputados Plásida Calzada Velázquez y Jesús Hernández Hernández, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado, quienes envían iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar un párrafo decimonoveno al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 20. Oficio Circular número 95, suscrito por los Diputados Plásida Calzada Velázquez y Jesús Hernández Hernández, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado, quienes envían iniciativa suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar su denominación, así como reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 21. Oficio Circular número 99, suscrita por los diputados Plásida Calzada Velázquez y Jesús Hernández Hernández, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado, en el que envían iniciativa signada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 22. Oficio Circular número 100, suscrito por los Diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y María del Pilar Gómez Enríquez, Presidente y Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado, a través del cual envían iniciativa suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, por la que se expide la Ley de Austeridad, Ahorro y Transparencia en el

Ejercicio de Recursos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Estatus. El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 23. Oficio Circular número 101, suscrito por los Diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y María del Pilar Gómez Enríquez, Presidente y Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado., en el que envían iniciativa suscrita por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de derogar la fracción X del artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y derogar el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 24. Oficio Circular número 102, suscrito por los Diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y María del Pilar Gómez Enríquez, Presidente y Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado, quienes envían iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, por la que se expide la Ley de Comunicación Social para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y se reforma la fracción IX del artículo siete de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 25. Oficio 1016, Expediente C140/2025, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido y Especializada en Extinción de Dominio en el Estado, quien informa que en cumplimiento del auto dictado el día 25 de febrero de 2025, dentro del expediente C140/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre prescripción positiva, promovido por Juan Marañón Martínez, en contra de Victoria Emilia Aguilera Alonso y otros, solicita se informar a ese juzgado, sobre el registro del domicilio de los CC. Joseph Ángel Guardo Jr., Pamela Louise Guardo Hall, Alfonso, Liliana y Cynthia Valenzuela Aguilera, así como de Gonzalo Aguilera Barrera. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-369/2025, de fecha 6 de marzo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 26. Oficio número 1730, Exp. 5.0, suscrito por los Diputados

José Salvador Tovar Vargas y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, quienes informan que en sesión ordinaria de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada en fecha 6 de marzo del actual, se dio cuenta con el oficio SHA/297/2025, de fecha 25 de febrero del presente año, mediante el cual se remitió el informe del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal 2021-2024, copias certificadas del acta que contiene el dictamen y el informe del expediente, de los informes proporcionados por las dependencias de la administración pública municipal, y del acta circunstanciada de entrega-recepción, dictándose el siguiente trámite: Esta Asamblea se da por enterada y se informa que se remite a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 27. Oficio número 1740, Exp. 5.0, suscrito por los Diputados José Salvador Tovar Vargas y Rocío Cervantes Barba, Primera y Segunda Secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Informan que en sesión ordinaria de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada en fecha 6 de marzo del actual, se dio cuenta con el oficio PM-2025-02-246, de fecha 24 de febrero del presente año a través del cual remiten el acuse del SIRET que acredita la entrega de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024 de la Administración Pública Municipal, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, de la Comisión Municipal del Deporte, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, y del Instituto Municipal de Planeación, en archivos de dato abierto, y la versión con firma autógrafa de los documentos en formato PDF, dictándose el siguiente trámite: Esta Asamblea se da por enterada y se remite a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 28. Oficio número 1762, Exp. 5.0, que suscribe el Diputado José Erandi Bermúdez Méndez, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso del Estado, en el que envía iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de crear el Padrón de Control Estatal de Motocicletas y Padrón de

Comerciantes en el ramo de vehículos tipo motocicletas, ello, como una medida legislativa para la prevención de la violencia y la delincuencia. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 29. Oficio 1042, Exp. C170/2025, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido de esta Capital, Especializada en Extinción de Dominio del Estado, quien informa que en cumplimiento del auto dictado el día 05 de marzo de 2025, dentro del expediente C140/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre prescripción positiva, promovido por Juan Patlán Pichardo, en contra de Victoria Emilia Aguilera Alonso y otros, solicita se informar a ese juzgado, sobre el registro del domicilio de los CC. Joseph Ángel Guardo Jr., Pamela Louise Guardo Hall, Alfonso, Liliana y Cynthia Valenzuela Aguilera, así como de Gonzalo Aguilera Barrera. Seguimiento: Mediante oficio SHA.- 395/2025, de fecha 10 de marzo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 30. Expediente No. C0036/2025, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido de esta Capital, Especializada en Extinción de Dominio del Estado, quien informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre informaciones ad-perpetuam, para comprobar la posesión de un derecho real, promovido por Narciso Gaytán Sánchez, en contra del gobierno del municipio de Guanajuato y delegado del Mineral de Santa Rosa. Seguimiento: Mediante oficio SHA.- 396/2025, de fecha 10 de marzo de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 31. Oficio sin número, suscrito por el Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, quien informa sobre renuncia al cargo de consejero del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, del Ingeniero Enrique Puga Serafín. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado el presente

punto.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

11. Asuntos Generales. - - - - -

Israel Waldo Jiménez: El punto número once del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, en apego a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato. Debido a lo cual, informo a la Asamblea que se abre el registro de participaciones, en el entendido de que la presidenta ha solicitado previamente el registro de su participación, para dar un mensaje. Tiene el uso de la voz, presidenta.- - - - -

11.1 Intervención de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias. Me gustaría aprovechar este espacio de asuntos generales para expresar nuestro apoyo y solidaridad con el doctor Daniel Federico Chowell Arenas, Secretario de este Honorable Ayuntamiento, quien se encuentra indispuesto debido a problemas de salud, al parecer influenza. En nombre de todos los miembros de este Ayuntamiento y la administración municipal, le enviamos nuestras oraciones y buena vibra para su pronta recuperación, convalecencia y retorno a sus actividades. También le mandamos un fraterno abrazo a su familia en este momento. Esperamos que el doctor Chowell se recupere pronto y vuelva a unirse a nosotros en la casa municipal. Su liderazgo y experiencia son fundamentales para el bienestar de nuestra ciudad. Le mandamos un caluroso abrazo. Es cuanto.- - - - -

Israel Waldo Jiménez: Ha solicitado el uso de la voz la regidora María Fernanda Arellano Caudillo, adelante por favor. - - - - -

11.2 Intervención de la regidora María Fernanda Arellano Caudillo.- - - - -

María Fernanda Arellano Caudillo: Gracias, secretario. No quise tocar el tema en el punto donde discutíamos el PMDUOET, porque yo creo que es un tema que necesita que se hable y no se involucre con otro tema. Ya lo comentó la compañera Lili y la compañera Olga y me sumo, porque también antes de entrar a la sesión sacaron uno mío, no me sorprende, sé perfectamente quién está atrás de los perfiles falsos, porque no es la primera vez que pasa y les quiero decir, qué pérdida de tiempo, porque

sé que quien los sacó nos está escuchando, nos está viendo y también voy a ser muy precisa, no vamos a tolerar este tipo de violencia, porque ya fue suficiente. Compañeras, ahí están mis abogados que las van a apoyar también, vamos a dar con las personas que están atrás de estos perfiles falsos y sí quiero pedir presidenta, que una vez que demos y sepamos quienes son, yo tengo la seguridad de quienes son, pero voy a hacer que las autoridades me digan para dar certeza, tomemos decisiones si es que la persona está en la administración pública o en este Cabildo incluso, serán las autoridades quienes nos van a dar la razón, pero sí pido que Guanajuato tiene alerta de género, que no se nos olvide y ese tipo de videos están ocasionando violencia política, violencia familiar, está afectando a las familias y el patrimonio de las compañeras, de la mía incluso, no es casualidad a quienes se nos señala y a quienes tampoco no se les señala, pero basta y ya estuvo bueno de este tipo de violencia que se ha estado dando, no quiero pensar que esto en algún momento pueda terminar en una tragedia, por eso hay que tomar medidas, sea quien sea presidenta, medidas drásticas, porque sé que vamos a dar con los responsables, las instancias nos van a dar la razón, porque hoy en día se puede dar con quien está detrás de los perfiles falsos y yo hago un llamado de quien esté atrás de ese perfil y de muchos otros de los que se nos ha señalado, porque no es el que se nos señala, son difamaciones, no hay evidencia de que se recibió un solo peso por votar a favor o en contra y si es así como no lo recomendó el regidor Manuel, aquí estamos, vengan por nosotros y vámonos al ministerio público, no tenemos nada que esconder y estamos dando la cara, pero no porque sean mentiras lo vamos a pasar por alto, porque esas mentiras pueden originar otro tipo de violencia y basta de lo mismo, Guanajuato está harto de violencia por ser un municipio femenicida, quiere decir que se matan a las mujeres en Guanajuato y esto que se está haciendo puede originar eso, vamos a dar con los responsables y aquí yo misma me comprometo señalar con las denuncias en la mano, los responsables, no es violencia política no nada más ante el Instituto Electoral, nos vamos a ir también ante las instancias penales contra quien resulte responsable. Muchas gracias. - -

Israel Waldo Jiménez: Gracias, regidora. Ha solicitado el uso de la voz el regidor Daniel Barrera Vázquez. - - - - -

11.3 Intervención del regidor Daniel Barrera Vázquez.- - - - -

Daniel Barrera Vázquez: Gracias, secretario. Primero que nada, también me solidarizo contigo Fer, no sabía que también te había tocado, pero de cualquier forma no solamente a ustedes por su condición de mujer, sino cualquier miembro del Ayuntamiento, cualquier miembro de la sociedad, no se vale que sean violentados sin pruebas y menos desde la oscuridad del anonimato, eso habla de la poca calidad humana, del poco valor civil y es reprobable, pero bueno, dejemos a la ley que actúe, esperemos resultados y que los responsables rindan cuentas. Mi intervención es la siguiente, ya lo habíamos platicado en alguna otra ocasión, mi propuesta va en el sentido de que; dentro de los estudios del plan de ordenamiento territorial, escarbándole encontré dos contratos de comodato que en diversas administraciones, hace ya varios años, fueron entregados al sindicato de la Universidad de Guanajuato el ASTAUG. Ambos contratos de comodato tienen una finalidad muy precisa, por las cuales creo que no se cumplieron, por lo tanto, como Ayuntamiento y como gobierno municipal, estamos en la posibilidad de avisar la terminación del contrato de comodato y de revertir esas tierras al municipio de Guanajuato, esas propiedades. ¿Por qué es importante además de estos contratos que encontramos?, es importante porque nuestro municipio de Guanajuato, el gobierno municipal, sus reservas territoriales son casi cero. Hoy en día hay un programa muy ambicioso de vivienda a nivel nacional que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, para la vivienda familiar popular y el municipio de Guanajuato en este momento no tenemos cómo aportar reservas territoriales para entrarle a este programa de vivienda y que las personas con mayor necesidad en nuestro municipio tengan esa oportunidad. Hago un llamado presidenta, para que por conducto del señor secretario se realice la investigación en los archivos muy exhausta, pero también muy rápida, para poder entrarle a este proyecto, no solamente de los comodatos, sino también de las donaciones, porque es muy común que administración tras administración hayan hecho donaciones de la propiedad municipal a organizaciones de la sociedad civil sobre todo, pero que esas donaciones tenían una finalidad y la finalidad no haya sido cumplida, por lo tanto, en la cláusula de reversión podríamos ejecutar esa reversión, pero en sí tenemos que hacer una investigación exhaustiva y rápida en nuestros archivos, en nuestra dirección de catastro, nuestra dirección jurídica, a

efecto de que el municipio pueda recuperar la mayor parte del patrimonio municipal y pueda participar nuestra administración en beneficio de la gente de Guanajuato para entrarle a este proyecto. Espero que podamos lograrlo como administración, es una buena oportunidad, sobre todo para la gente que menos tiene y no se trata de ser subsidiarios solamente, sino de ser empáticos con la necesidad que hay en nuestra ciudad. - - - - -

Israel Waldo Jiménez: Gracias, regidor. Se toma nota para los efectos correspondientes. Adelante, síndica, tiene el uso de la voz. - - - - -

Adriana Ramírez Valderrama: Muchas gracias, secretario. Mi comentario es respecto al comentario de nuestro compañero. Como presidenta de la comisión de desarrollo urbano, me comprometo y solicitaré la información a nuestras dependencias para recuperar los bienes que forman parte del patrimonio de nuestro Guanajuato; que se recuperen en beneficio del municipio y de su gente. - - - - -

Israel Waldo Jiménez: Gracias, síndica. Cedo el uso de la voz al regidor Julio César García Sánchez - - - - -

11.4 Intervención del regidor Julio César García Sánchez.- - - - -

Julio César García Sánchez: Como ustedes saben y fue de conocimiento público, en las redes sociales e inclusive cuando estuvimos en juntas, que un ciudadano de Guanajuato capital de nombre José Alejandro Flores Anguiano, desapareció, y bueno, la célula de búsqueda de la Secretaría de Seguridad Ciudadana hizo todos los esfuerzos posibles hasta encontrarlo, finalmente lo encontraron en un estado distinto al que la familia esperaba encontrarlo y bueno, este llamado es para hacer un minuto de silencio por la familia de José Alejandro Flores Anguiano, si me lo permiten todos los integrantes del Ayuntamiento.-

Minuto de Silencio. - - - - -

Israel Waldo Jiménez: Presidenta, no habiendo más participaciones, se da por concluido este punto.- - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 12. Clausura de la sesión.- - - - -

Israel Waldo Jiménez: El último punto del orden del día, es el que corresponde precisamente a la clausura de la presente sesión a su cargo.-

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Quiero aprovechar nuevamente para agradecer a todas y todos ustedes

ediles, por su compromiso activo y su participación que hacen la diferencia. Agradecer también a quienes nos acompañan en este recinto y quienes nos siguen a través de las redes sociales y a los medios de comunicación que dan cuenta de los debates que enriquecen a Guanajuato. Que tengan todas y todos una extraordinaria noche. No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 12 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 21:43 (veintiún horas con cuarenta y tres minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidenta Municipal

Samantha Smith Gutiérrez

Síndica:

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Adriana Ramírez Valderrama

Regidores:

José Carlos Domínguez López Velarde

María Fernanda Vázquez Sandoval

Manuel Aguilar Romo

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

Daniel Barrera Vázquez

Celia Carolina Valadez Beltrán

Julio César García Sánchez

María Fernanda Arellano Caudillo

Víctor Hugo Larios Ulloa

Olga Fabiola Durán Torres

Liliana Alejandra Preciado Zárata

Paulo Edgar Ramírez Noguez

Maestro Israel Waldo Jiménez
Encargado de la Secretaría del H. Ayuntamiento.